



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019, EN 1ª CONVOCATORIA. SESIÓN Nº 12/2019.**

En la Ciudad de Motril, el día quince de Junio del año dos mil diecinueve, vigésimo día siguiente a la celebración de las Elecciones Locales de veintiséis de Mayo del mismo año, debidamente convocados a las doce horas, se reúnen en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, los Sres. Concejales electos, según resulta de las credenciales aportadas por la Junta Electoral de Zona y que previamente han sido entregadas a esta Secretaría, al objeto de constituir el Ayuntamiento y proceder a la votación de Alcalde/sa.

La Secretaria General del Ayuntamiento manifiesta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se va a proceder a la formación de la Mesa de Edad, que estará presidida por el Concejal electo de mayor edad y como Vocal el Concejal electo de menor edad, siendo el Secretario de la misma el de la Corporación.

En este caso la designación corresponde a:

D. Antonio J. Escámez Rodríguez, como Presidente de la Mesa de Edad.

Dª Débora Juárez Castillo, como vocal de la Mesa de edad, y

Dª Inmaculada Sierra Morcillo, como Secretaria General del Pleno.

A continuación, la Sra. Secretaria llama a D. Antonio J. Escámez Rodríguez, quien tras prometer el cargo con arreglo a la fórmula establecida, asume la Presidencia y llama, a su vez, a la Concejala electa de menor edad, Dª Débora Juárez Castillo, quien promete el cargo, tomando, en consecuencia, ambos posesión del cargo de Concejal en presencia de la Secretaria de la Corporación.

Seguidamente, la Sra. Secretaria declara constituida la Mesa de edad y procede a la lectura de la siguiente disposición aplicable para la constitución del nuevo Ayuntamiento:

\* Artículo 195 de la Ley Orgánica número 5/1985, de 19 de Junio, el Régimen electoral General, que dispone lo siguiente:

1.-“... Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-

electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen en el cuadragésimo día posterior a las Elecciones.

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes.”

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido por los artículos 6º, 7º y 178 de la Ley Orgánica número 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

La Sra. Secretaria General manifiesta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 22 de Marzo, todos los Señores Concejales electos han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales, así como de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

Constituida la Mesa de Edad y con la debida autorización de la Presidencia, la Secretaria General va llamando uno a uno a los señores Concejales electos, por el orden en que resultaron elegidos en las pasadas Elecciones Locales y todos ellos, previa prestación del juramento o promesa, toman posesión del cargo y se van incorporando a sus respectivos lugares en el estrado del Salón de Plenos, declarándose por el Sr. Presidente de la Mesa constituida la Corporación Municipal por los veinticinco miembros siguientes:

Dª Luisa Mª García Chamorro.....	PP
Dª Mª Flor Almón Fernández.....	PSOE-A
D. Nicolás José Navarro Díaz.....	PP
D. Antonio José Escámez Rodríguez.....	PMAS

D. Francisco Sánchez Cantalejo López .....	PSOE-A
D. Francisco David Martín Alonso .....	AxSI
D <sup>a</sup> Ángeles López Cano.....	PP
D. José Manuel Lemos Perea .....	Cs
D <sup>a</sup> Alicia Crespo García .....	PSOE-A
D <sup>a</sup> Inmaculada Concepción Omiste Fernández .....	IU-EQUO-PARA LA GENTE
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Inmaculada Torres Alaminos.....	PP
D. Miguel Angel López Fernández .....	VOX
D. Jesús Jiménez Sánchez .....	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Escámez Rodríguez.....	PMAS
D. Gregorio Morales Rico.....	PSOE-A
D <sup>a</sup> Susana Encarnación Peña Gómez .....	AxSI
D <sup>a</sup> Concepción Josefa Abarca Cabrera.....	PP
D <sup>a</sup> Susana Feixas Martín.....	PSOE-A
D. Sebastián Linde Rodríguez .....	PP
D <sup>a</sup> Débora Juárez Castillo .....	Cs
D. Miguel Angel Muñoz Pino .....	PMAS
D. Francisco Ruiz Jiménez .....	PSOE-A
D. Luis José García Llorente .....	IU-EQUO-PARA LA GENTE
D <sup>a</sup> Magdalena Carolina Banqueri Foms Sanso .....	PP
D. Juan Daniel Ortega Moreno .....	AxSI

Las siglas apuntadas se corresponden con las siguientes denominaciones:

**PP:** Partido Popular.

**PSOE-A:** Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

**PMAS:** Más Costa Tropical.

**AxSI:** Andalucía por sí.

**Cs:** Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**IU-EQUO-PARA LA GENTE:** Izquierda Unida-Equo-Para la Gente.

**VOX:** Vox.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad concede el uso de la palabra a los señores representantes de los distintos partidos políticos de la Corporación, en el siguiente orden de menor a mayor.

Se le otorga un turno de cinco minutos a cada uno de los grupos para que defiendan su posicionamiento.

Así, toma la palabra en primer lugar, D. Miguel Angel López Fernández, saluda a los presentes y dice: Es la primera vez que VOX llega al Ayuntamiento, era impensable estar donde esta hoy. Al

final no solo ha conseguido estar aquí presente con un concejal, sino que ha estado a punto de tener dos concejales.

El mensaje de VOX llegará a todos los rincones de Motril. A pesar de sus virtudes y defectos, da las gracias a todos aquellos que le han apoyado.

Gracias al cambio histórico que se ha producido en la Junta de Andalucía, es un momento que hay que aprovechar al máximo. Con el nuevo gobierno de la Junta, Motril podrá ser oída en su reivindicación histórica. Y es fundamental que en Motril haya un gobierno en sintonía con la Junta de Andalucía. Por ello apoyará, la candidatura de Luisa M<sup>a</sup> García Chamorro y le dice que la próxima vez se reúna y hable con él previamente.

Su formación y él luchan por una ciudad que proteja sus barrios, sus anejos, por la eliminación de las barreras arquitectónicas para que la ciudad sea más accesible para mayores y discapacitados.

Está seguro de que todos serán capaces de alcanzar acuerdos para hacer un Motril grande pues, la intención de todos debe ser trabajar por un Motril mejor.

Por el Partido de Izquierda Unida-Equo-Para la Gente, D<sup>a</sup> Inmaculada Omiste Fernández, agradece el apoyo de la ciudadanía y trabajan por un Motril mejor. El trabajo de los militantes y simpatizantes ha hecho llegar a los motrileños su proyecto que es luchar por una sociedad mas igualitaria. Manifiesta que ha trabajado con honestidad en los años que lleva en el Ayuntamiento, defendiendo los intereses de los más desfavorecidos y la participación es la clave. Por eso agradece la participación de los ciudadanos en las elecciones. Los ciudadanos demandan diálogo y entendimiento, es necesario que aborden un camino común para mejorar la ciudad, mejorar Motril. Ese es su único propósito. Cada partido tiene su propio modelo de ciudad. Generación de empleo, riqueza, mayor cuota de igualdad, con la crisis se ha socavado derechos sociales.

Han intentado conseguir un gobierno estable, se reafirma en la necesidad de regenerar la política municipal. Pide responsabilidad democrática. Manifiesta que seguirán anteponiendo los intereses de los más desfavorecidos, una sociedad mas igualitaria.

Seguidamente, D. José Manuel Lemos Perea, de Ciudadanos, manifiesta que se siente orgulloso de ser concejal de Motril, esta ciudad le motiva desde que era pequeño y agradece a su familia el apoyo.

Su ilusión es conseguir un Motril mejor. Motril tiene todas las condiciones para que los motrileños vivan bien, y que no haya desempleo.

Han sido unas elecciones duras, pero limpias y ha habido buen ambiente entre los partidos. No ha sido fácil estos días, la ilusión era alcanzar el mejor acuerdo. Espera que el próximo gobierno luche por todos los barrios y los ciudadanos de Motril.

Agradece a sus compañeros de partido su trabajo. Y se pone a disposición de todos los motrileños, los motrileños merecen un futuro de esperanza, Motril va a ser una gran ciudad ecológica y turística.

Se compromete a hablar con todos, tanto él como su grupo se ponen a disposición de todos los motrileños, Motril es el mejor sitio para vivir y luchar por ello.

Por el Partido Andalucía por Sí, interviene D. Francisco David Martín Alonso, y anuncia que su grupo presenta candidato para dirigir el Municipio. Manifiesta que le han salido tantos padrinos, que se ha creído que realmente le quieren.

Manifiesta que sus compañeros de Andalucía por Si han recibido presiones de todo tipo durante estos días, hasta el punto de llamar a sus espaldas a sus compañeros para que rompieran la disciplina de partido. La intención era dinamitar las bases para eliminarlo de la política.

Cada cual será responsable de lo que hagan. Pero no todo vale, su partido es serio, con futuro. Con su honestidad y dignidad no juega nadie ni con la de su partido. Por eso, muchos están aquí por el ansia de poder, por la ambición, por el dinero. Su formación viene a servir a sus vecinos, no a servirse de ellos.

Le dice a la Sra. Almón que ella y él tienen más cosas en común de lo que parece pues han sido criados en una familia que le ha transmitido valores.

Desde el 26 de mayo, ha recibido más llamadas que cuando fue separado de la corporación. Dice que jamás pensó que en estas tres semanas iba a ser presionado desde distintos lugares y por mostrarse fiel a lo que su asamblea decidió, quieren culparle del destino del Ayuntamiento.

A todos los partidos que han conseguido representación les da la enhorabuena. A los que no han alcanzado representación, les anima a que continúen. Da la bienvenida a los recién llegados y dedica unas palabras a los que se van. A la Sra. Garcia Chamorro le dice que fue la única persona que habló bien de él. Y quiere que sepa que apoyaran lo que proponga que sea bueno para Motril. Reconoce que el Sr. Escámez le ayudo a entrar en el mundo de la política y quizás se haya arrepentido.

Manifiesta que su partido no se vende por sillones, han venido a trabajar por Motril y los Motrileños, y estarán ahí mientras ellos quieran. Tienen cuatro años por delante para trabajar y

aprender. Muestra su agradecimiento a todos los que le han votado, a los compañeros de la fábrica, a su familia y en especial a su padre.

A continuación, D. Antonio Escámez Rodríguez, por el Partido Más Costa Tropical, quiere aprovechar estos minutos para agradecer a todos los que le han apoyado. Se siente querido por muchos motrileños que apoyan su proyecto. Su única responsabilidad política la tiene con Motril, pues él cree en las personas y hace ya mucho tiempo se olvidó de las ideologías. Hay personas con las que se hacen cosas buenas por esta ciudad de cualquier color. Esa es su verdad y la de los miembros de su equipo, Motril les merece, es importante ver que queda mucho por hacer.

Agradece a Flor su labor sincera durante estos cuatro años, su generosidad, ha trabajado mucho por Motril. Sabe que seguirá trabajando por ello.

Manifiesta que ha habido días complicados y esos días se los han salvado sus padres, hermanos, su mujer sus hijos y amigos, siente que si hoy está aquí, es gracias a esos empujones y a la fuerza y el ánimo que siempre les han transmitido. Brinda sus manos y las de su grupo para trabajar por Motril, tienen la ilusión intacta para que Motril sea más. Más. Porque es lo que Motril se merece.

Seguidamente, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Almón Fernández, del PSOE-A, tras saludar a los presentes dice que está orgullosa y satisfecha de representar al PSOE en el Ayuntamiento y también de que Luisa sea la Alcaldesa. Luisa hará su papel y ella hará el suyo, en esta ocasión desde la oposición. Esto forma parte del juego político y de la democracia.

Manifiesta que Motril es su casa, donde seguirá viviendo, y quiere seguir con ese equipo y con su proyecto y con la gente que quiere que ella les represente. Da las gracias a su equipo de confianza, son los mejores compañeros, tanto cuando se gana como cuando se pierde. Da las gracias a sus socios, por haberle dado la oportunidad de alcanzar su sueño de ser alcaldesa de esta ciudad.

Quiere estar con todos aquellos que luchan por alcanzar sus objetivos y se ofrece ella y su equipo para ayudar en lo que puedan. Ha encontrado a mucha gente que ayuda, ha conseguido sacar adelante muchos proyectos y otros se han quedado en el tintero.

No hay mayor honor que formar parte de este Ayuntamiento, pero quiere que se sepa que la manera de agradecer a la ciudad su apoyo es trabajar desde su posición por el bien de la

ciudad. Motril tiene que estar por encima de cualquier otra cuestión. Son tiempos difíciles, de desconfianza, desde su humilde posición, van a seguir apostando por un Motril mejor, desde la humildad trabaja poniendo su granito de arena por un Motril mejor.

Hoy es un día de cambio para todos, desea y espera que los veinticinco concejales tengan la mejor de las suertes. Pide generosidad, alegría y entusiasmo para defender la ciudad. Destaca lo que les une. Da las gracias a todos y a todas, da las gracias de corazón.

Interviene en último lugar, D. Nicolás José Navarro Díaz, por el PP, y da las gracias a la mesa de edad, a la Secretaria y a todos los que hoy trabajan para que puedan celebrar este Pleno, fiesta de la democracia. Saluda a todos los presentes y a los espectadores de los medios de comunicación.

Es un día de gran compromiso para los veinticinco concejales que hoy inician su labor. Da las gracias a su familia, a sus amigos y compañeros, no ha sido fácil llegar a este momento. Agradece a su partido su labor. Así es la democracia, la vorágine de la política.

Recuerda que durante los cuatro años ha estado en la oposición y desde allí ha seguido trabajando por la ciudad. El compromiso con la ciudad y con su partido le ayuda a trabajar. El PP ha vuelto al gobierno de la ciudad. Hace referencia a los logros alcanzados en mandatos anteriores. Es un aval, para evidenciar que seguirán trabajando por la ciudad.

Manifiesta que hoy el PP se compromete con los ciudadanos, hoy se ofrecen sin rencores, se ofrecen con una idea clara, quieren cambiar la política. Se comprometen con Motril, con sus anejos a dejarse la piel por defender a Motril. Tiene un recuerdo para los concejales que desde el principio de la etapa democrática han luchado por Motril, tiene un especial recuerdo para M<sup>a</sup> Victoria del Valle.

Dice que desde el PP presenta el mejor proyecto, ofrece su compromiso por trabajar por Motril, a quien le ha votado, da las gracias, y a quien no le indica que trabajan para toda la ciudad, por todos y todas.

Agradece a los que han apoyado la candidatura del PP.

Presenta a una mujer valiente, preparada, una mujer con liderazgo que puede defender los interés de la ciudad, la Alcaldesa de todos y pide el apoyo a su candidatura.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Mesa manifiesta que por la Sra. Secretaria General se va a dar lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1958, de 19 de Junio, del Régimen Electoral

General, por el que se establece el procedimiento para la elección de Alcalde, procediendo el Sr. Secretario a la lectura del mismo:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a).- Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b).- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c).- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

En los Municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes pueden ser candidatos a Alcalde todos los Concejales; si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo; si ninguno obtuviese dicha mayoría, será proclamado Alcalde el Concejale que hubiere obtenido más votos populares en las Elecciones de Concejales”.

Añade que pueden ser candidatos al cargo de Alcalde los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, y en este Municipio son los siguientes:

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, del Partido Popular con seis mil ochocientos treinta y siete votos obtenidos.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Almón Fernández, del Partido Socialista Obrero Español con cinco mil trescientos cuarenta y ocho votos obtenidos.

D. Antonio José Escámez Rodríguez, del Partido Más Costa Tropical, con dos mil setecientos treinta y dos votos obtenidos.

D. Francisco David Martín Alonso, de Andalucía por Sí, con dos mil trescientos cuarenta y ocho votos obtenidos.

D. José Manuel Lemos Pérez, de Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía, con mil ochocientos sesenta y ocho votos obtenidos.

D<sup>a</sup> Inmaculada Omiste Fernández, de Izquierda Unida–Equo–Para la Gente, con mil setecientos veintitrés votos obtenidos, y

D. Miguel Angel López Fernández, de Vox, con mil quinientos treinta y ocho votos obtenidos.



La Sra. Secretaria General manifiesta que se va a proceder a la elección de Alcalde/sa, mediante votación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, salvo que algún Concejal solicita que sea por votación secreta.

Al no solicitar ningún integrante de la Corporación la votación secreta, por el Sr. Presidente de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde/sa, en votación ordinaria.

No presentan candidatura Más Costa Tropical, ni Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía, ni Izquierda Unida-Equo-Para la Gente, ni Vox por lo que se somete a la consideración de los presentes, la candidatura de D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro del Partido Popular, la de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Almón Fernández del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, y la de D. Francisco David Martín Alonso, del Partido Andalucía por sí, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor de D. Francisco D. Martín Alonso, los tres concejales de Andalucía por Sí.

Votan a favor de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Almón Fernández los seis concejales del PSOE y los dos de IU-EQUO-Para la Gente.

Votan a favor de D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro los ocho concejales del Partido Popular; los tres de PMAS; los dos de Ciudadanos y el concejal de Vox.

Por consiguiente, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta Corporación Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196. B) de la Ley Orgánica número 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, queda elegida y por tanto se proclama Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril, D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> García Chamorro.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se requiere a D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> García Chamorro, proclamada Alcaldesa electa de este Excmo. Ayuntamiento, para que concurra a prestar Juramento o Promesa.

En consecuencia, tras la aclamación de los asistentes al Acto, y jurar el cargo la Sra. García Chamorro, queda investida como Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril, procediendo seguidamente a tomar la palabra, para cerrar el acto, con el siguiente discurso de investidura:

Agradece a los medios de comunicación que el público pueda seguir el Pleno desde el patio del Ayuntamiento.

Manifiesta que se abre una nueva etapa. Quiere dar las gracias y felicitar a los veinticinco concejales. Motril espera mucho de ellos. Empieza una nueva etapa, un cambio de actividad. Dice que es la primera vez que hay siete grupos en la Corporación.

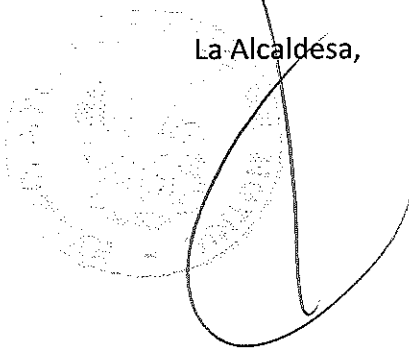
Durante los últimos cuatro años que ha estado en la oposición, Flor ha encontrado un aliado. Entendía que, a pesar de haber sido un gobierno en minoría, no se podía paralizar la vida de la ciudad.

Espera que se abra una nueva etapa donde reine el consenso.

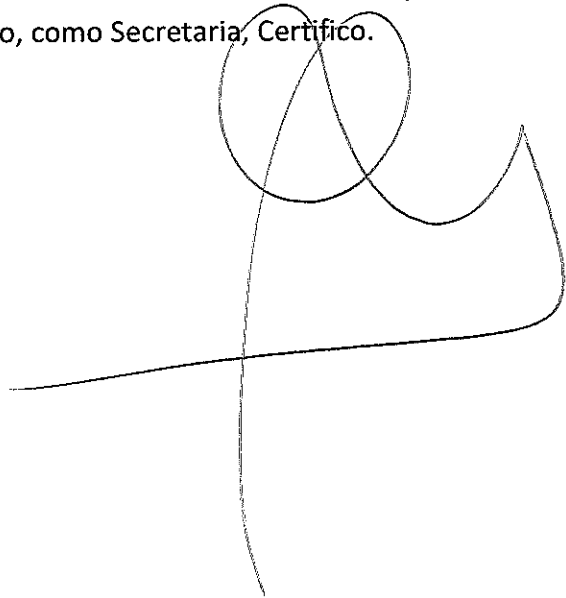
Da las gracias a su familia y tiene un recuerdo especial para su madre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, del día al encabezamiento expresado, ordenando redactar el presente Acta, de cuyo contenido, como Secretaria, Certifico.

VºBº  
La Alcaldesa,



A faint circular stamp is visible on the left side of the page, partially overlapping the signature area. The text within the stamp is illegible due to its low contrast.



A large, stylized handwritten signature in black ink is written across the right side of the page, overlapping the text 'Certifico'.